



Claudia: No hay posibilidad de echar atrás la reforma

LA PRESIDENTA electa afirma que no es legal que unas cuantas personas quieran tirar la decisión del pueblo; Ebrard y De la Fuente reviran al Post: EU, sin legitimidad para intervenir.

Critica a jueza que dictó suspensión a reforma

No podrán echar atrás enmienda: Sheinbaum

MANDATARIA ELECTA señala que "unas cuantas personas" no pueden tirar la voluntad del pueblo; Adán Augusto coincide en que Corte no tiene facultad para frenar proceso legislativo



REFORMA AL PJ
EL DEBATE

Por Yulia Bonilla y Ulises Soriano

La Presidenta electa Claudia Sheinbaum afirmó que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que están en contra de la reforma al Poder Judicial que se discute en el Congreso, no tienen posibilidad de echar atrás la enmienda.

A su regreso de vacaciones, y en medio del debate nacional por el proyecto legislativo que empujó el Presidente Andrés Manuel López Obrador, la próxima mandataria federal cuestionó que "unas cuantas personas" puedan tirar una decisión que la población tomó el 2 de junio al votar por Morena para que ella ganara la Presidencia y la coalición Sigamos Haciendo Historia dominara el Congreso de la Unión.

EL DATO

EL PASADO martes, el Senado recibió de la Cámara de Diputados el Bando Solemne para dar a conocer que Claudia Sheinbaum es la primera Presidenta electa de México.

Consultada sobre si ve desesperación en las y los ministros que rechazan la reforma, dijo no saber si esa es la posición de los encargados del alto tribunal del país.

"Pues no sé si es desesperación, lo que ellos están es en contra, pero pues aquí es la voluntad del pueblo. Ya no van a poder hacer nada para echarla atrás la voluntad, esa es la decisión del 2 de junio", dijo.

También criticó a la jueza Martha Magaña López, que dictó una suspensión definitiva contra la reforma, al considerar que no hay sustento para tal decisión. Además, recalcó que quienes tienen la facultad para cambiar la Constitución son los diputados y senadores.

Adán Augusto López Hernández, coordinador de Morena en el Senado, se expresó en un sentido similar, al afirmar que la Suprema Corte no puede parar el proceso legislativo para aprobar la reforma judicial.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta comentó que los ministros tomarán su decisión al respecto, "nada más que ahorita están en paro, creo"; y agregó: "creemos que no tiene facultades ni una jueza, ni

una magistrada, y sostenemos que tampoco la Suprema Corte de Justicia para parar el proceso legislativo".

Lo anterior es respuesta a las consultas que abrió la ministra Norma Piña, presidenta de la Corte, para someter a la consideración del pleno de ministros la posibilidad de atraer el caso de la reforma judicial.

Al respecto, Citlalli Hernández, actual secretaria general de Morena y senadora guinda, declaró que la Corte no puede parar el proceso, pues consideró que "se está excediendo y no puede violentar el derecho de las y los legisladores".

La legisladora explicó que los legisladores fueron electos en las urnas el pasado 2 de junio y, por lo tanto, "tenemos un derecho para legislar sobre todas las materias, para proponer temas, para discutirlos y, si los votos dan, a aprobar; y si no, no, pero es un derecho de los legisladores. Me parece un exceso de la ministra y ojalá se serenen".

EL QUE LOS JUECES, ministros y magistrados sean electos por el pueblo de México es mejor para México, eso significa más democracia, más independencia del Poder Judicial"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta electa de México

"¿Cómo unas cuántas personas van a poder echar para atrás la voluntad del pueblo de México en la votación del 2 de junio? No es legal... Nadie tiene por qué preocuparse; el que los jueces, ministros y magistrados sean electos por el pueblo de México es mejor para México, eso significa más democracia, más independencia del Poder Judicial", declaró.